



**FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN N° 0017 DE 2022**

**“Por la cual se adopta el Calendario Académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, para el primer periodo académico del año 2022 en la modalidad Postgrado”**

La Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA”, actuando como delegada de las funciones establecidas por el Consejo Académico, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la Carta Política de Colombia, en su Artículo 69 y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios; garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería adscrito al Programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del calendario anual.

Que, el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería durante el primer periodo académico del año 2022.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales la Facultad de Ingeniería en coordinación con el Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere fijar las fechas para el cumplimiento de las actividades académicas - administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año lectivo 2022-1.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para estudiantes nuevos y antiguos en el Programa de Postgrados de Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería adscrito al Programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, en el periodo académico 2022-1, el cual estará definido por la siguiente programación:

**Calendario de Admisión y Registro Académico, estudiantes Nuevos Cohorte 2022-I**

PROCESO DE MATRICULA	Propuesta actual Periodo 2022-I Nuevos
Publicación de liquidaciones de matrícula	Hasta el 18 de marzo de 2022
Matrícula Ordinaria	Hasta el 08 de abril de 2022
Registro Académico	Del 08 al 22 de abril de 2022
Inicio de Clases	08 de abril de 2022
Finalización del Semestre	13 agosto 2022
Fecha Límite de Publicación de Calificaciones	27 de marzo 2022

**Calendario de Admisión y Registro Académico, estudiantes Antiguos Cohorte 2022-I**

PROCESO DE MATRICULA	Propuesta actual Periodo 2022-I Nuevos
Publicación de liquidaciones de matrícula	Hasta el 01 de abril de 2022
Matrícula Ordinaria	Hasta el 22 de abril de 2022
Registro Académico	Del 22 al 29 de abril de 2022
Inicio de Clases	22 de abril de 2022
Finalización del Semestre	27 de agosto 2022
Fecha Límite de Publicación de Calificaciones	10 de septiembre 2022

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 11 días del mes de marzo de 2022.

  
**YINIVA CAMARGO CAICEDO**  
 Decana Facultad de Ingeniería

Elaborado por: DcastroP.  
 Revisado por: LCuao  
 Revisado por: ALara  
 Revisó: Dsolano – Contratista VAD